# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZI INMBOLIARIA S.A ZINMO.

En Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Padre Aguirre 104 y Malecón, edificio El Fortín piso 1-103 se reúnen los siguientes accionistas:

- El señor MATA PRAGER PETER PAUL, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y con derecho a setecientos noventa y dos votos;
- El señor ROURA SEMINARIO VLADIMIR ILICH, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y con derecho a ocho votos.

El señor MATA PRAGER PETER PAUL actúa como presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc, el señor ROURA SEMINARIO VLADIMIR ILICH.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General;
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario:
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016;
- 4. Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

### CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

#### CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

### CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

Acto seguido, los Estados Financieros son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

## 4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del AGUIRRE CEVALLOS NATALIE ELIZABETH, quien ejercerá el cargo de comisario principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 11:35 horas, firman todos los presentes junto con el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc de la Junta.

ROURA SEMINARIO VLADIMIR ILICH

レーチョ・ハ・ファ,

Secretario Ad-hoc de la Junta

MATA PRAGER PETER PAUL

Presidente Ad-hoc de la Junta